



AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO

ANUNCIO de 13 de julio de 2026 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2026081239)

Por Resolución de Alcaldía n.º 181/2026, de fecha 10 de julio de 2026, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle promovido por D. Benigno Sánchez Blanco, con DNI ***7616**, y el Grupo Sánchez Agrasot, SL, con CIF B-40549198, relativo a las parcelas situadas en la calle de la Cuesta de Valdeobispo, redactado con la finalidad de reajustar las determinaciones detalladas del Plan General Municipal relativas a la ordenación de volúmenes, fachadas, alineaciones y retranqueos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura y normativa de desarrollo, el expediente se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá examinarse el expediente en las dependencias municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento, pudiendo formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

Asimismo, se procederá a la notificación individual a los titulares catastrales afectados y a la solicitud de los informes sectoriales que resulten preceptivos.

La aprobación inicial determina la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en el ámbito afectado por el Estudio de Detalle, así como de aquellos instrumentos de ejecución incompatibles con las nuevas determinaciones urbanísticas propuestas.

Valdeobispo, 13 de julio de 2026. El Alcalde-Presidente, JUAN JOSÉ GARCÍA PAÑERO.

• • •